

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DULCE MAR S.A. CEDULMAR, CELEBRADA A LOS PRIMERO DE
JULIO DEL 2016.**

En la ciudad de **Samborondón el primero de Julio del 2016**, a las **11H:00** horas, en las oficinas de la Compañía, **DULCE MAR S.A. CEDULMAR**, ubicadas en la Ciudadela Entre Ríos, Edificio KARINA, Solar 27-28, Manzana Y1, Vía Samborondón; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas: bajo la Presidencia **el Sr. ANDRES ALTGELT PEET**, y como Secretaria **la Sra. LAGORIO VEGAS EMILIA FEDERICA**, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	No DE VOTOS
1	Lagorio Vegas Emilia Federica	267	\$267	267
2	Lagorio Vegas Roselena	266	\$266	266
3	Vegas De Lagorio Rosa Elena	267	\$267	267
TOTAL (USD \$)		800	\$800	800

La totalidad del capital suscrito y pagado es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD \$800). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

La **Sra. Emilia Federica Lagorio Vegas**, comparece por sus propios derechos, quien es propietaria de 267 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América todas pagadas en la totalidad de su valor.

La **Sra. Rosa Elena Vegas de Lagorio**, comparece por sus propios derechos, quien es propietaria de 267 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y por los derechos que representa **Roselena Lagorio Vegas** propietaria de 266 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América todas pagadas en la totalidad de su valor.

La **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica** da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2015.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2015.
6. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2015.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía "DULCE MAR S.A" luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver informe General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

El **Sra. Emilia Lagorio** accionista y gerente general de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2014 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Puesto en consideración en los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, encontramos ingresos de \$53.273.70, producto de la gestión de ventas en forma individual y por mi asistencia a Ferias y eventos, los costos y gastos representan un valor de \$8,508.06 generando una utilidad contable de \$5.445.73 con una participación de trabajadores de \$816.86, para el pago del impuesto a la renta del 22% \$1.018.35, la compañía se acoge por segundo año al código de la producción que determina que las compañías recién constituidas se encuentran exentas del pago del mismo en el caso del anticipo del impuesto a la renta una vez analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015, son aprobados por la unanimidad.

QUINTO PUNTO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El informe de la compañía "DULCE MAR S.A", después de exponer su informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL ECONOMICO.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que la compañía generó una utilidad de \$5.443.75, se realizaron inversiones para acondicionar el local en la Puntilla Satelitel y con respecto al pago del impuesto a la renta la compañía por segundo año se acoge al código de la producción que determina que las compañías recién constituidas se encuentran exentas del pago del mismo por cinco años.

SEPTIMO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario

Respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la Econ. **Eduardo Vallarino**, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas quince . f) **Sr. Andres Altgelt Peet, Presidente**
f) **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica, Secretaria de la Junta-Gerente General**; f) **Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica, Accionista**; f) **Sra. Vegas De Lagorio Rosa Elena Accionista**; f) **Sra. Lagorio Vegas Roselena, Accionista**.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 1 de Julio del 2016



Sr. Andres Altgelt Peet
Presidente



Sra. Lagorio Vegas Emilia Federica
Secretario - Gerente General - Accionista